



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.30.5/Rev.1

21 de agosto 2023

Español

Original: Inglés

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Samarcanda, Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024  
Punto 30 del orden del día

**IMPLICACIONES DE LA CONSERVACIÓN DE LA COMPLEJIDAD CULTURAL Y SOCIAL DE LOS  
ANIMALES**

*(Preparado por el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Implicaciones de la Conservación de la  
Complejidad Cultural y Social de los Animales del Consejo Científico y de la Secretaría)*

Resumen:

Este documento informa sobre los progresos realizados en la implementación de las Decisiones 13.102-105 y contiene algunas propuestas para adoptar las Decisiones. Fue revisado por el Comité del período de sesiones del Consejo Científico en su 6ª sesión de julio de 2023.

## IMPLICACIONES DE LA CONSERVACIÓN DE LA COMPLEJIDAD CULTURAL Y SOCIAL DE LOS ANIMALES

### Antecedentes

1. [La Resolución 11.23 \(Rev.COP12\)](#) *Implicaciones de la Conservación de la Complejidad Cultural y Social de los Animales* reconoce que las nuevas evidencias de aprendizaje social y cultural de los animales<sup>1</sup> en distintos taxones y el papel de la cultura como impulsor de la diversificación, red y estructura de la población evolutivas, así como los procesos demográficos, pueden ser cruciales para mejorar los métodos de conservación convencionales y la capacidad de decisión. En este sentido, puede asegurarse más eficazmente el potencial adaptativo y la persistencia a largo plazo de las poblaciones viables. En 2015 se estableció un grupo de trabajo de expertos del Consejo Científico para adelantar trabajo sobre este tema.
2. En 2020, la COP13 aprobó las siguientes Decisiones sobre este tema:

#### **13.102 Decisión dirigida a las Partes**

*Se solicita a las Partes lo siguiente:*

- a) *colaborar con la presidencia y vicepresidencia del Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social con respecto al desarrollo de acciones concertadas para especies o poblaciones identificadas como prioritarias;*
- b) *presentar a la Secretaría, para que a su vez se transmita al Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social, información relativa a todas las evaluaciones de amenazas antropogénicas que sufren especies de mamíferos socialmente complejos sobre la base de pruebas de interacciones de esas amenazas con la cultura y la estructura social, así como todas las publicaciones de datos pertinentes para avanzar en la gestión de conservación de estas poblaciones y grupos sociales específicos;*
- c) *apoyar la implementación de estas Decisiones con contribuciones voluntarias.*

#### **13.103 Decisión dirigida a: Grupos de trabajo y Grupos de acción**

*Se solicita lo siguiente al Grupo de Expertos:*

- a) *avanzar en el desarrollo de una herramienta de gestión en un taller propuesto para 2020, con la tarea específica de probar la herramienta en Apéndices de la CMS e identificar especies y grupos sociales prioritarios.;*
- b) *continuar con el desarrollo de estudios de casos para que puedan llevarse al taller de 2020 con el fin de aportar información a este proceso;*
- c) *una vez que se hayan establecido las especies prioritarias, desarrollar un plan de trabajo más completo más allá de 2020, que debería incluir:*
  - i *la identificación de estudios de caso pertinentes para la CMS;*
  - ii *el desarrollo de criterios sólidos y una herramienta de gestión para dar prioridad a especies y grupos sociales de los Apéndices de la CMS;*
  - iii *el desarrollo de acciones concertadas pertinentes que resulten del proceso de priorización;*
  - iv. *la identificación de acuerdos filiales clave que podrían beneficiarse de la difusión de este trabajo.*

---

<sup>1</sup> La CMS define la cultura como «información o comportamiento que comparte una comunidad y que se adquiere de los congéneres a través de una especie de aprendizaje social» (Whitehead y Rendell, 2015).

- d) *elaborar recomendaciones para la Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico anterior a la 14ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP14).*

### **13.104 Decisión dirigida a la Secretaría**

*La Secretaría deberá:*

- a) *solicitar a las Partes que envíen aproximadamente 18 meses antes de la COP14 información relativa a todas las evaluaciones de amenazas antropogénicas que sufren especies de mamíferos socialmente complejos sobre la base de pruebas de interacciones de esas amenazas con la cultura y la estructura social, así como todas las publicaciones de datos pertinentes para avanzar en la gestión de conservación de estas poblaciones y grupos sociales específicos, y transmitirla al Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social; y*
- b) *cuando lo permita la disponibilidad de recursos, convocar un taller para ayudar al Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social con la identificación de especies y poblaciones prioritarias de los Apéndices de la CMS y, específicamente, para facilitar asesoramiento a las Partes sobre las técnicas de evaluación rápida y la manera de aumentar los esfuerzos de conservación existentes mediante información sobre aspectos de socialidad.*

### **13.105 Decisión dirigida al Consejo Científico**

*El Consejo Científico deberá:*

- a) *invitar a los Consejeros recién nombrados y que tengan experiencia relevante a participar en el Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social; y*
- b) *considerar los resultados del Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social y elaborar recomendaciones para la COP14, sobre la base de sus conclusiones.*

## **Actividades del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Cultura Animal**

3. Las tareas que se le asignan al Grupo de Trabajo de Expertos sobre Complejidad Cultural y Social de los Animales<sup>2</sup> están descritas en la Decisión 13.103. Se han abordado todas las tareas, aunque es necesario trabajar más en algunos puntos.
4. Hasta ahora, el trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo de Expertos ha proporcionado información valiosa sobre la importancia que tiene la cultura de los animales para la conservación de las especies migratorias. El Grupo de Trabajo de Expertos está estudiando métodos para evaluar el aprendizaje social en la naturaleza y determinar si está creando vulnerabilidad o resistencia, o si estos procesos pueden utilizarse para aumentar los esfuerzos de conservación existentes.
5. Un ejemplo de ello es cómo el aprendizaje social puede ayudar con los esfuerzos de reintroducción. En animales que aprenden de manera social, la falta de comportamiento apropiado para las especies o para el ecosistema puede conllevar la pérdida del comportamiento migratorio adaptativo y problemas para buscar recursos, sobre todo estacionales. Por ejemplo, durante los períodos de estrés medioambiental, como la sequía, existen indicadores que, cuando los animales translocados no han adquirido los patrones de forrajeo de la cultura local, pueden llegar a ser dependientes de fuentes de alimento «barato» y fácil de encontrar. Esto puede provocar que los animales se inclinen hacia conflictos entre el hombre y la vida silvestre.

<sup>2</sup> El Grupo de Expertos sigue abierto a nuevos miembros. Se invita a que se unan los miembros del Consejo Científico con interés en la cultura animal y el aprendizaje social o con experiencia en temas relacionados, como la translocación o las interacciones entre el hombre y la vida silvestre. El proceso para incluir a expertos externos consta de una solicitud con una breve explicación de su experiencia relevante (concretamente aquellas investigaciones anteriores o actuales sobre el aprendizaje social o la cultura animal) y un CV que contenga una lista de publicaciones relevantes. A continuación, el presidente y el consejero designado por la COP, a quienes el Consejo Científico asignan la responsabilidad de este Grupo de Expertos, revisan la información proporcionada y deciden sobre la admisión del candidato. Este proceso ha funcionado correctamente desde que se estableció el Grupo de Expertos y ha asegurado que sus miembros cuenten con el mayor nivel de experiencia.

## Taller

6. El presidente del Grupo de Trabajo de Expertos y la Secretaría, con el apoyo del Grupo Directivo compuesto por los administradores elegidos por la COP Fernando Spina y Mark Simmonds, así como el anterior administrador elegido por la COP para los Mamíferos Acuáticos, Giuseppe Notarbartolo di Sciara, ha organizado el taller (divido en dos partes) que se exigía en la Decisión 13.104. El 6 de octubre de 2022, tuvo lugar taller virtual de media jornada en el que se establecieron subgrupos para el trabajo sobre los distintos grupos taxonómicos y temas transversales a realizar en el período entre reuniones. También se eligieron los líderes de los subgrupos. A esto le siguió una reunión semipresencial de dos días en Parma, Italia, los días 3 y 4 de abril de 2023, durante la cual se revisaron los resultados del trabajo de los subgrupos y se dialogó acerca de las recomendaciones para el Consejo Científico de la CMS y las Partes.
7. Los informes sobre las dos partes del taller se encuentran disponibles en línea:
  - [Informe del 2.º Taller de la CMS sobre las Implicaciones de Conservación de la Complejidad Cultural y Social de los animales - Parte I \(2022\)](#)
  - [Informe del 2.º Taller de la CMS sobre las Implicaciones de Conservación de la Complejidad Cultural y Social de los animales - Parte II \(2023\)](#)
8. El trabajo se dividió en nueve subgrupos taxonómicos (aves, peces, reptiles, primates, cetáceos [misticetos y odontocetos], elefantes, ungulados y demás mamíferos) y en tres subgrupos dependiendo de temas transversales (reintroducciones/translocaciones, evaluación rápida e interacciones/conflictos entre el hombre y la vida silvestre). Además, dos subgrupos tuvieron en cuenta las dos Acciones Concertadas que se encuentran actualmente en marcha: la que aborda el tema de los cachalotes del Pacífico tropical oriental y la de los chimpancés de África occidental. Las recomendaciones para el taller pueden encontrarse en el Anexo 1.
9. El taller presencial de Italia fue fundado por el Gobierno del Principado de Mónaco bajo el marco del Programa campeones de las especies migratorias, así como los anfitriones locales de Italia, el Parque nacional de los Apeninos toscano-emilianos, los Parques nacionales de Ducato y la LIPU de Birdlife de Italia.

## Resultados de la notificación

10. Tal y como se ordena en la Decisión 13.104, la Secretaría, en 2022, se puso en contacto con las Partes para solicitar información sobre cualquier apreciación de amenazas antropogénicas para las especies mamíferas socialmente complejas basándose en evidencias de las interacciones de dichas amenazas con la estructura social y la cultura, así como cualquier publicación de datos pertinentes para avanzar en la gestión de la conservación de estas poblaciones y grupos sociales específicos para transmitírselo al Grupo de Trabajo de Expertos sobre Complejidad Social y Cultural de los animales. No se recibió ninguna respuesta.
11. Además, la Secretaría recordó a las partes que el presidente del Grupo de Trabajo de Expertos debe estar preparado para ayudar con cualquier propuesta en torno al desarrollo de las Acciones Concertadas relacionadas con la cultura animal.

## Debate y análisis

12. LA CMS es el principal foro mundial para llamar la atención de los responsables políticos sobre estos vínculos y, con su Grupo de Trabajo de Expertos, compuesto por muchos de los líderes científicos mundiales en este campo, se encuentra en una posición ideal para continuar esta labor.

13. En el próximo período entre reuniones, entre las prioridades que se han propuesto se incluyen promover y promocionar las herramientas para aplicar de manera práctica el creciente conocimiento sobre el aprendizaje social y cultural de los animales en cuanto a gestión de la conservación, reforzar el intercambio de información relacionada con la complejidad social y cultural dentro de los Acuerdos de Familia de la CMS, explorar las oportunidades para integrar el conocimiento autóctono sobre cultura animal y trabajar más con la UICN para integrar los aspectos del aprendizaje cultural y social de los animales.
14. El taller que se ha mencionado anteriormente también identifica algunas brechas en el alcance taxonómico de experiencia, por ejemplo, en murciélagos, pinnípedos y félidos, donde se han registrado evidencias experimentales u observacionales del aprendizaje social. También identifica especies en las que aún falta evidencia suficiente, como los dugongos.

#### Acciones recomendadas

15. Se recomienda a la Conferencia de las Partes:
  - a) tomar nota de los informes mencionados y de las recomendaciones de los talleres del Grupo de Trabajo de Expertos en Cultura que figuran en el Anexo 1 del presente documento;
  - b) adoptar el proyecto de Decisiones que se incluye en el Anexo 2 del presente documento;  
y
  - c) eliminar las Decisiones 13.102-13.105.

## RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN EL SEGUNDO TALLER DE LA CMS SOBRE COMPLEJIDAD SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ANIMALES

Al señalar la importancia de mantener la diversidad conductual, los participantes han acordado las siguientes recomendaciones:

### Para el Grupo de Expertos:

- Explorar los atajos para incorporar el aprendizaje social a la gestión, para así complementar las técnicas de gestión tradicionales
- Seguir revisando las actualizaciones del trabajo iniciado bajo el marco de las Acciones Concertadas de los chimpancés y de los cachalotes del Pacífico tropical oriental
- Llevar a cabo una revisión que determine los casos en los que el aprendizaje social participa en el comportamiento animal y tomar medidas para mitigar los conflictos entre el hombre y la vida silvestre (HWC, por sus siglas en inglés), así como identificar aquellas poblaciones o culturas que pueden estar más en riesgo de entrar en conflicto
- Desarrollar unas directrices para animar a que las partes interesadas participen e ilustren la razón por la que el aprendizaje cultural o social es importante, que personalicen los mensajes en función del tipo de público y que publiquen un catálogo educativo que esté traducido a los tres idiomas de la Convención
- Desarrollar unas directrices sobre las metodologías para detectar el aprendizaje social y ofrecer asesoramiento sobre la inferencia filogenética
- Fomentar la incorporación de una serie de «líneas de razonamiento» sobre el aprendizaje social y la cultura animal, incluido explorar lo que se conoce tradicionalmente de las comunidades locales e indígenas
- Desarrollar una tabla de acuerdos, memorandos de entendimiento e iniciativas de la CMS para identificar las especies más necesitadas
- Recopilar ejemplos en un documento que esboce la importancia de la cultura animal y el aprendizaje social para hacerlo llegar a los acuerdos, memorandos e iniciativas de la CMS de cara a las próximas reuniones (por ejemplo: un cuaderno de las conexiones)
- Aumentar la colaboración con la UICN en materias relacionadas con la cultura animal, incluido el desarrollo de un evento paralelo entre la CMS y la UICN para la COP14 de la CMS y la colaboración para el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2025
- En caso de ser posible, en colaboración con el [Grupo de Especialistas sobre los conflictos y la coexistencia entre el hombre y la vida silvestre de la Comisión de Supervivencia de Especies \(CSE\) de la UICN](#), convocar un taller para seguir estudiando las interacciones entre el hombre y la vida silvestre (HWI, por sus siglas en inglés) en relación con el aprendizaje social
- Estudiar el vínculo con las áreas importantes de mamíferos marinos importantes (IMMA, por sus siglas en inglés) y las áreas importantes de tiburones y rayas (ISRA, por sus siglas en inglés)
- Estudiar el vínculo con la Red de Observación de la Diversidad Biológica (GEO-BON)
- Colaborar con la UICN para desarrollar estrategias que integren la cultura no humana y el aprendizaje social en la gestión y la evaluación de la conservación
- Estudiar las oportunidades de utilizar la cultura animal para defender la conservación (narraciones con dispositivos multimedia)
- Apoyar el trabajo del próximo trienio y convocar el próximo taller antes de la COP15 de la CMS

Para las Partes:

- Fomentar la financiación a la investigación (países y demás patrocinadores), incluidas las Acciones Concertadas si procede
- Implementar un enfoque preventivo: Si existen evidencias directas o indirectas de aprendizaje social, o parece que los procesos culturales crean una forma de comportamiento o unos patrones, podría ser apropiado implementar ciertas medidas preventivas y suponer que esos procesos están presentes cuando se desarrollen las estrategias de gestión. Dichas estrategias deberán complementar (no reemplazar) los esfuerzos conservacionistas existentes
- Considerar que las amenazas y los conflictos con humanos pueden ser específicos de unas culturas animales concretas y que, por tanto, necesitan una atención concreta
- Proporcionar apoyo financiero o técnico para facilitar que el Grupo de Trabajo de Expertos de la CMS sobre cultura animal y complejidad social convoque una reunión presencial durante el período entre reuniones antes de la celebración de la COP15

Para los investigadores:

- Fomentar la investigación taxonómicamente más diversa (por ejemplo, peces, en concreto los esturiones, reptiles) sobre el aprendizaje social
- Investigar sobre la aplicación de la cultura animal y la conservación y desarrollar unas directrices de mejores prácticas, como mantener la capacidad cultural
- Reconocer el valor de los conjuntos de datos a largo plazo, proporcionar apoyo continuo, considerar volver a analizar los conjuntos de datos desde una perspectiva cultural
- Autorizar a los investigadores locales, involucrar a los estudiantes locales (a la vez que se reconoce que se necesita financiación), proporcionar apoyo con las publicaciones y demás, así como integrar el conocimiento autóctono

En relación con las translocaciones:

- Integrar la gestión basada en procesos culturales y sociales no humanos en las tácticas y estrategias existentes de la UICN siempre que sea posible
- Explorar los atajos para incorporar el aprendizaje social a la gestión, para así complementar las técnicas de gestión tradicionales
- Desarrollar enfoques de implementación que se basen en las características de cada uno (por ejemplo, áreas de dominio, períodos sensibles, dinámicas de la comunidad)
- Desarrollar predicciones sobre las innovaciones que se transmiten de manera social para asistir en la planificación y el seguimiento de la translocación (es decir, su capacidad para sembrar nuevos comportamientos beneficiosos o conducir a un conflicto entre el hombre y la vida silvestre)
- Desarrollar métricas que determinen el punto donde el aprendizaje social (o la falta de él) contribuye a fracasos en la translocación

Interacciones entre el hombre y la vida silvestre:

- Reconocer la diversidad del lenguaje que se utiliza para describir las interacciones entre el hombre y la vida silvestre: consultar con el grupo de expertos y revisar bibliografía o disertaciones para elegir el lenguaje más apropiado
- Llevar a cabo una revisión que determine los casos en los que el aprendizaje social participa en el comportamiento animal y tomar medidas para mitigar los conflictos entre el hombre y la vida silvestre (HWC)
- Integrar información sensorial para entender mejor y disminuir los casos de HWC: llevar a cabo una revisión sobre la información sensorial involucrada en los conflictos entre el hombre y la vida silvestre

- Estudiar el vínculo entre el clima y los casos de HWC: llevar a cabo una revisión de los ejemplos en la intersección del aprendizaje social y los cambios conductuales relacionados con el cambio climático en los casos de HWC
- Investigar la integración de una teoría sobre un cambio conductual en un caso de HWC: revisar los métodos de cambio conductual que pueden ser importantes para disminuir los casos de HWC y cuán normativos deben ser los comportamientos y la cultura para diseñar dichas intervenciones
- En caso de ser posible, en colaboración con el [Grupo de Especialistas sobre los conflictos y la coexistencia entre el hombre y la vida silvestre de la Comisión de Supervivencia de Especies \(CSE\) de la UICN](#), convocar un taller para seguir estudiando las HWI en relación con el aprendizaje social

## PROYECTO DE DECISIÓN

**IMPLICACIONES DE LA CONSERVACIÓN DE LA COMPLEJIDAD CULTURAL Y SOCIAL DE LOS ANIMALES*****Dirigido a las Partes***

14.AA Se solicita a las Partes:

- a) Que se respalden aquellas acciones e investigaciones, incluidas las Acciones Concertadas, que analicen las implicaciones de la cultura animal y el aprendizaje social en la conservación en una gran variedad de taxones, incluidos peces y reptiles;
- b) Que se implemente un enfoque preventivo teniendo en cuenta los procesos culturales relevantes para la conservación de todas las especies para las cuales existe evidencia del aprendizaje social;
- c) Que, donde se hayan identificado grupos culturales concretos, se dé atención específica a las amenazas (incluidos los conflictos entre el hombre y la vida silvestre) y buenas prácticas que puedan ser específicas de esta unidad cultural concreta;
- d) Que, conforme se reciban las peticiones de la Secretaría, se presente la información sobre las acciones que se hayan tomado en consonancia con los párrafos del a) al c) para transmitírselo al Grupo de Trabajo de Expertos de la CMS sobre cultura animal y complejidad social;
- e) Que se utilice la información generada por el Grupo de Trabajo de Expertos de la CMS sobre cultura animal y complejidad social sobre el creciente conocimiento de las implicaciones de la cultura animal y la complejidad social en la conservación dentro de sus interacciones con los acuerdos hijos de la CMS;
- f) Que se proporcione apoyo técnico o en especie para que el Grupo de Trabajo de Expertos de la CMS sobre cultura animal y complejidad social pueda llevar a cabo revisiones, desarrollar las directrices y facilitar la cooperación con la UICN, tal y como se solicita en la Decisión 14.BB, así como que se convoque un taller en persona durante el período entre reuniones antes de que se celebre la COP15.

***Dirigido al Consejo Científico***

14.BB Se solicita al Consejo Científico:

- a) Invitar a los Consejeros recién nombrados que tengan conocimientos pertinentes a participar en el Grupo de Trabajo de Expertos en Cultura Animal y Complejidad Social;
- b) Examinar los resultados del Grupo de Trabajo de Expertos en Cultura Animal y Complejidad Social y hacer recomendaciones a la COP15, basándose en sus conclusiones

**Dirigidas al Consejo Científico a través de su Grupo de Trabajo de Expertos sobre Complejidad Cultural y Social de los Animales**

14.CC Se solicita, sujeto a la disponibilidad de los recursos externos, al Consejo Científico a través de Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social lo siguiente:

- a) Que se fomente la aplicación práctica del creciente conocimiento sobre la cultura animal y el aprendizaje social en la gestión de la gestión al:
  - i. Explorar los atajos para incorporar el aprendizaje social a la gestión, para así complementar las técnicas de gestión tradicionales, incluido el desarrollo de unas directrices sobre las metodologías para detectar el aprendizaje social y proporcionar asesoramiento sobre la inferencia filogenética;
  - ii. Revisar las actualizaciones sobre las Acciones Concertadas relacionadas con la cultura y proporcionar las directrices necesarias;
  - iii. Evaluar si las futuras Acciones Concertadas relacionadas con la cultura deben presentarse y desarrollar propuestas según proceda;
  - iv. Llevar a cabo una revisión que determine los casos en los que el aprendizaje social participa en el comportamiento animal y tomar medidas para mitigar los conflictos entre el hombre y la vida silvestre;
  - v. Llevar a cabo una revisión de los ejemplos en la intersección del aprendizaje social y los cambios conductuales relacionados con el cambio climático en conflictos entre el hombre y la vida silvestre;
  - vi. Desarrollar directrices para animar a que las partes interesadas participen e ilustren la razón por la que el aprendizaje cultural o social es importante para la conservación;
  - vii. Continuar desarrollando estudios de caso que ilustren la importancia de la cultura animal y del aprendizaje social en la conservación de las especies incluidas en la lista de la CMS;
  - viii. Estudiar el vínculo potencial con las áreas importantes de mamíferos marinos importantes (IMMA), las áreas importantes de tiburones y rayas (ISRA) y demás herramientas de conservación de un lugar específico que identifican sitios o paisajes marinos de importancia para la biodiversidad;
  - ix. Exploración del impacto de la caza en la estructura social
  - x. Exploración de oportunidades para establecer vínculos con la red mundial de observación de la biodiversidad GEO BON;
- b) Respaldar la investigación en la cultura animal y el aprendizaje social al:
  - i. Desarrollar directrices sobre la metodología para detectar aprendizajes sociales;
  - ii. Incorporar una serie de «líneas de razonamiento» sobre el aprendizaje social y la cultura animal, incluido lo que se conoce tradicionalmente de los pueblos originarios y las comunidades locales;
- c) Utilizar las posibles sinergias con los acuerdos, memorandos de entendimiento e iniciativas de la CMS al:
  - i. Desarrollar una tabla de acuerdos, memorandos de entendimiento e iniciativas de la CMS para identificar las especies más necesitadas;
  - ii. Recoger ejemplos en un documento o una publicación que describa la importancia de la cultura animal y el aprendizaje social;
  - iii. Hacer llegar la publicación a las Partes y a los Signatarios en el marco de las próximas reuniones;

- d) Aumentar la colaboración con la UICN en temas relacionados con la cultura animal, haciendo incluso lo siguiente:
- i. presentar en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2025 las cuestiones y oportunidades en torno al aprendizaje social y la cultura animal;
  - ii. convocar un taller en colaboración con el Grupo de Especialistas sobre los conflictos y la coexistencia entre el hombre y la vida silvestre de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN para seguir estudiando las interacciones entre el hombre y la vida silvestre en relación con el aprendizaje social;
  - iii. comprometerse con los organismos pertinentes de la UICN para desarrollar algunas sinergias que integren el aprendizaje social y los procesos culturales en las actividades de gestión.

***Dirigido a la Secretaría***

14.DD La Secretaría deberá:

- a) solicitar a las Partes que envíen aproximadamente 18 meses antes de la COP145 información relativa a las medidas adoptadas de conformidad con las Decisiones 14.AA a) a c) y transmitirla al Consejo Científico y su Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social;
- b) cuando lo permita la disponibilidad de recursos, convocar un taller para ayudar al Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social con proporcionar asesoramiento sobre las mejores prácticas en la aplicación de estrategias de gestión para especies que aprenden socialmente, categorizando y designando unidades culturales e identificando cualquier otra Acción Concertada basada en la cultura
- c) sujeto a la disponibilidad de recursos externos, apoyar al Consejo Científico y su Grupo de Trabajo de Expertos con el desarrollo de una publicación que describa la relevancia de la cultura animal y el aprendizaje social para su publicación en el sitio web de la CMS y apoyar el desarrollo de las revisiones y orientaciones previstas en la Decisión 14.CC.